BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 153 FECHA 2-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 41/2011 PARA EL SERVICIO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 5 Acta 111 de fecha 18 de agosto de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en el sentido de incluir la Convocatoria para el Servicio de Custodia de Archivos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el informe C.E. Nº 80/2011 de fecha 20 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A. y BIG BOX S.R.L.; el Dictamen Nº 483 de fecha 7 de octubre de 2011 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 540 de fecha 28 de octubre de 2011 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 80/2011, recomienda adjudicar a la firma **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.**, el Servicio de Custodia de Archivos para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF CD Nº 41/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, en virtud al Artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 41/2011, convocada para el Servicio de Custodia de Archivos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 80/2011 de fecha 20 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.**, el Servicio de Custodia de Archivos para el Banco Nacional de Fomento, en la Modalidad de Contrato Abierto, con un monto máximo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) y un monto mínimo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), por un plazo de 24 meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 11 (once) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 153 FECHA 2-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 41/2011 PARA EL SERVICIO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución, según Contrato a ser suscripto.----------

Art. 6°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5°) de la presente Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Emilio Gardel Codas - Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 153 FECHA 2-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 41/2011 PARA EL SERVICIO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
					En guaraníes	
1	80161504-007	Costo mensual por guarda de expediente (por caja)	Mes	24	2.090	50.160
2	80161504-007	Costo por búsqueda de documentos, a partir de 100 expedientes por mes.	Unidad	1	0	0
3	80161504-007	Provisión de Cajas Pequeñas	Unidad		0	0
4	80161504-007	Provisión de Cajas Grandes	Unidad		0	0
5	80161504-007	Transporte para entrega y retiro de documentos al local del BNF por evento.	Evento	1	0	0
6	80161504-007	Servicio de búsqueda de documentos y digitalización para envío vía mail	Unidad	1	0	0

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General